



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE AMAMOS NICARAGUA

PATRIA!
PAZI!
PARVENIR!

CONVOCATORIA

El Instituto Nicaragüense de Deportes IND, en base al arto 88 del reglamento de la ley del Servicio Civil y carrera Administrativa, ley 476, por este medio convoca a las y los interesados en participar en la plaza vacante Permanente de: **Agente de Seguridad Interna.**

No. De Plazas: Uno (1)

Ubicación de la Plaza: División de Instalaciones Deportivas / Oficina de Seguridad Interna

Los interesados deben cumplir con los requisitos que se detallan a continuación conforme al artículo 83 literal b, d y f de la Ley 476.

Perfil del Puesto (Formación académica requerida):

- ✦ Ciclo Básico.

Conocimientos Específicos:

- ✦ Manejo de armas de fuego.
- ✦ Defensa personal.

Misión:

Vigilar y controlar los bienes muebles e inmuebles y las personas que ingresan a las instalaciones físicas de la Institución; de acuerdo a las normas y reglamentos de seguridad establecida, recomendaciones de la Policía Nacional y orientaciones del Superior Inmediato, a fin de garantizar la protección y seguridad de la Institución.

Habilidades y Experiencia:

- ✦ Comunicación Oral y Escrita.
- ✦ Experiencia mínima de un 1 a 2 años.

Competencias o Características Personales:

- ✦ Identificación con el Servicio Público.
- ✦ Orientación al Ciudadano.
- ✦ Integridad.
- ✦ Afán de Logro y Superación.
- ✦ Trabajo en Equipo.

Criterios de Ingreso: Todo participante para optar a un puesto en el Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), deberá reunir los siguientes criterios conforme lo establece el **artículo 81 de la Ley 476:**

- a) Ser nicaragüense;
- b) Ser mayor de dieciocho años y menor de sesenta y cinco años, al momento de la contratación;
- c) Estar en pleno goce de sus derechos individuales;
- d) Llenar los requisitos del perfil profesional, tales como formación académica (obligatoria), otra titulación adicional específica requerida, otros estudios adicionales requeridos, experiencia profesional, conocimiento específico, competencia especial y general, y, habilidades que requiere del puesto; y,
- e) Estar física y mentalmente habilitado para el desempeño del puesto. Esta disposición no impide el ingreso a personas con capacidades diferentes, ni prestarse a ninguna forma de discriminación

Criterios para elegir a los participantes: Son los criterios mínimos que debe cumplir los participantes

- a) Cumplir con los requisitos de ingreso;
- b) No tener parientes dentro del primer grado de consanguinidad y segundo de afinidad en la plaza vacante ni tener conflicto de intereses;

Criterios de selección y evaluación



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTE - IND

Sede del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física (CONADERFI). Rotonda El Güegüense 500 metros al Sur 100 metros al Oeste, Antigua Hacienda El Retiro. Tel.: 22663460, 22980631, 22980632, www.ind.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE AMAMOS
NICARAGUA

PATRIA!
PAZI!
PARVENIR!

La **selección y evaluación**, se realizará en base al **conocimiento y la experiencia**, los que se ponderarán sobre valores numéricos definidos y expresados en el cuadro de evaluación.

Conocimiento y experiencia: este criterio comprende el análisis y verificación de la formación requerida, titulación y conocimiento específico y experiencia profesional de las (los) candidatas (os), contenidas en el Currículum Vitae y documentación que lo certifica o acredita. Toda aquella experiencia que no tenga un soporte no será tomada en cuenta para efectos del proceso de evaluación y selección.

En el procedimiento de reclutamiento y selección, además de los requisitos y criterios establecidos, se deben considerar los impedimentos legales y éticos, relacionados al parentesco u otros motivos, conforme a lo establecido en las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI)1.

Presentación de Documentos:

Se recibirán documentos a más tardar el día 23 de junio 2020, en la siguiente dirección: Rotonda el Güegüense 500 mts. Al sur, antigua hacienda el retiro, en la División de Recursos Humanos Oficina de Personal del Instituto Nicaragüense de Deportes. Para mayor información llamar a: 2298 0690 Ext. 171, con atención a: **Lic. Mariela García Arroyo**.

Managua, 16 de junio 2020.



Vamos
Adelante!
CON AMOR,
ESPERANZA
Y ALEGRIA!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTE - IND

Sede del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física (CONADERFI). Rotonda El Güegüense 500 metros al Sur 100 metros al Oeste, Antigua Hacienda El Retiro. Tel.: 22663460, 22980631, 22980632, www.ind.gob.ni